

las falsas y distinguiendo las ambiguas: 2.ª, corresponde al arguyente objetar la tesis defendida por el sustentante, y al efecto, propone la contradictoria de ésta; prueba las proposiciones que se le niegan; dada una distinción, insiste en la dificultad, tomando como base uno de los términos de la distinción; resuelta la dificultad, no debe seguir insistiendo, pues es necesario á toda costa evitar el espíritu de disputa: 3.ª, terminada en esta forma la objeción, suele proponerse brevemente en la forma común, y en la misma forma se contesta.

No nos detenemos en exponer más detalladamente los métodos de discusión, pues mejor se aprenden con el ejercicio que con largas explicaciones.



PARTE SEGUNDA

NOCIONES PRELIMINARES

1. Definición y objeto de esta parte de la Lógica.—Esta parte de la Lógica, llamada también *Crítica* ó *Critereología*, porque enseña á juzgar de la verdad del conocimiento, se define: *la ciencia que investiga el valor de las facultades cognoscitivas, el supremo fundamento de certeza, y la naturaleza de la ciencia*. Para fijar debidamente el objeto de esta parte de la Lógica, hay que determinar en qué se distingue de la Dialéctica y de la Psicología.

Pues bien, difiere de la Dialéctica en que ésta, como hemos visto, sólo estudia las leyes generales del raciocinio y del método, al paso que la Crítica estudia el valor de las facultades cognoscitivas como fuentes de certeza, y los fundamentos de ésta.

La primera parte de la Psicología trata de la naturaleza de todas las facultades del alma humana y de sus actos, y esta parte de la Lógica sólo trata de las facultades cognoscitivas, en cuanto tienen fuerza intrínseca para producir certeza.

De consiguiente, si bien es cierto que estas dos ciencias tienen relaciones íntimas, pues al tratar del valor de las facultades cognoscitivas, es imposible prescindir de la naturaleza de las mismas; con todo, no es menos cierto que son dos ciencias distintas, pues sus objetos formales son diversos, según consta de lo dicho sobre el objeto de entrambas.

2. División de la critereología.—En tres partes, según resulta de la definición, debe dividirse esta ciencia: 1.ª, la que trata de las facultades

tades como criterios ó fuentes de certeza; 2.^o, la que investiga el criterio supremo de certeza; 3.^o, la que estudia la naturaleza de la ciencia.

Pero, atendiendo á la claridad, el contenido de estas tres partes lo estudiaremos en seis capítulos. En el 1.^o trataremos de la verdad lógica y de los diversos estados en que puede hallarse el entendimiento con respecto á ella; en el 2.^o, contra los escépticos demostraremos la existencia de la certeza y las condiciones indispensables para conseguirla; en el 3.^o, contra los mismos escépticos defenderemos el valor de los criterios internos de certeza; en el 4.^o haremos otro tanto con los externos; en el 5.^o estableceremos el supremo criterio de verdad; y finalmente, en el 6.^o hablaremos de la naturaleza de la Ciencia y de los métodos principales para alcanzarla.

CAPÍTULO I

DE LA VERDAD LÓGICA Y DE LOS ESTADOS DE LA MENTE CON RELACIÓN Á ELLA

ARTÍCULO I

De la verdad lógica ó en el conocer

3. Definición de la verdad.—Verdad es la conformidad ó adecuación del entendimiento con la cosa. Para demostrar esta definición tan importante, conviene observar: 1.^o, que es indudable que tenemos la idea de verdad, pues constantemente hablamos de ella, y sabido es que la palabra es signo del pensamiento. Ni es menos cierto que la verdad se divide en *lógica, metafísica y moral*; pues que la idea de verdad sólo la aplicamos ó al conocimiento (*verdad lógica*) como cuando decimos: *este juicio es verdadero*, ó á las cosas (*verdad metafísica*), así decimos: *oro verdadero, amigo verdadero*; ó finalmente á la palabra (*verdad moral*), como, por ejemplo, *es verdad lo que usted dice*.

2.^o Verdad lógica ó en el conocer es la conformidad del conocimiento con la cosa conocida: porque en tanto hay verdad en una idea, en cuanto es la representación ideal del objeto, y el juicio es verdadero según que la propiedad atribuída á la cosa le convenga ó no le convenga.

Verdad metafísica ó en el ser es la conformidad de las cosas con la mente divina, y la aptitud de las mismas para ser conocidas del entendimiento creado. Lo primero, porque las cosas son verdaderas en cuanto son lo que son; así llamamos oro verdadero, en oposición al falso, al que tiene lo que debe tener para ser oro; y es así que las cosas son lo que son en cuanto se conforman á las ideas del entendimiento divino que las creó; luego la verdad metafísica es la conformidad de los seres con el entendimiento divino. Por esto San Agustín define la verdad en el ser: *la verdad es lo que es*. Lo segundo, porque la verdad siempre dice relación al entendimiento, puesto caso que verdad es lo abstracto de verdadero, y verdadero es el *ser entendido*, como dice Santo Tomás; y es así que el ser, objeto del entendimiento, debe poder ser conocido por éste; luego la verdad en el ser, considerada con relación al entendimiento creado, es la aptitud de los seres para ser conocidos por aquél.

Verdad moral, llamada también *veracidad*, es la conformidad de la palabra con el pensamiento: pues, según se dijo, la palabra es signo natural del pensamiento; de consiguiente, será verdadera cuando sea el reflejo de éste. También puede definirse la veracidad: *la conformidad del signo con la cosa significada*, como quiera que la palabra no sólo es signo del pensamiento sino también de la cosa.

De lo dicho se deduce que está bien dada la definición general de verdad; puesto que á las tres especies de verdad les conviene la idea de conformidad del entendimiento con la cosa.

4. De la verdad lógica.—I. Definido el concepto de verdad, cumple al presente tratar de la verdad lógica, como quiera que la verdad metafísica ó en el ser es asunto de la Metafísica, así como la verdad moral lo es de la Ética. La cuestión que debemos resolver es la siguiente: ¿en cuál de los actos de la mente se halla la verdad lógica? Los siguientes prenotandos harán comprender el estado de la cuestión.

II. Todos los autores convienen en que la verdad lógica se halla propia ó perfectamente en el juicio; pero no todos están conformes sobre el modo como se halla en la simple percepción. Pues unos como Bossuet, Locke y Rosmini afirman que en las ideas no hay verdad ni falsedad, como que en ellas nada se afirma ni se niega. Otros sostienen con Descartes que en toda idea hay verdad formal, porque la idea es expresión fiel del objeto por ella representado. Finalmente, otros, entre quienes se cuenta Laromiguière, afirman que los simples conceptos, lo propio que los juicios, pueden ser verdaderos y falsos. Entre todas estas opiniones seguiremos el camino medio trazado por Santo Tomás, quien enseña que la verdad en el conocer se halla *propriamente* en el